

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA
BURMARS S A
CIUDAD.

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Estatuto Social y en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 90-1-5-3-005 del 4 de Mayo de 1.990, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre del 2.001.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las decisiones de la junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador; - recibiendo del mismo al igual que del personal que labora en la empresa - todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones:

De la revisión efectuada a los libros y Documentos Sociales se observo que estos se encuentran actualizados y debidamente legalizados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales vigentes. La custodia de toda la documentación tanto legal como contable estan debidamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.

Las cifras que presentan los Estados Financieros tienen relación directa con los registros contables, resumiendo debo indicarles que su rubro mas significativo es el Inventario el mismo que se encuentra registrado al costo de adquisición.

Los Estados Financieros que son motivo de este informe han sido preparados y presentados de acuerdo a principios y normas contables de general aceptación.

En mi opinión, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de Burmars S A al 31 de Diciembre 2.001.

Atentamente

E. H. Solís

